



# SUECIA Y FINLANDIA\*

\*Posible extensión a Estonia

MISIÓN COMERCIAL

3 al 9 de noviembre de 2019

#exportarSísepuede

## FECHAS

Días de trabajo en Suecia (Estocolmo): 4 y 5 de noviembre  
Días de trabajo en Finlandia (Helsinki): 6 y 7 de noviembre

Inscripciones  
**5**  
septiembre



## ¿Por qué Suecia?

Crecimiento económico de Suecia es sólido con la previsión para el año que viene de cerca de un 2%, según FMI. Suecia es el país con mayor población de los países nórdicos. Los suecos gozan de un poder adquisitivo medio elevado. El país puede servir de plataforma para acceder al resto de los países nórdicos.

**Principales sectores con oportunidades de negocio (pero no únicos): Consulte sobre las posibilidades de su sector.**

**Energías renovables** (Suecia quiere producir toda su electricidad con fuentes de energía renovable antes del año 2040), **infraestructuras** (Plan de Infraestructuras 2014 – 2025, elaborado por el gobierno sueco es mantener y renovar su red de transporte, destacando la alta velocidad), **ingeniería, construcción** (será necesaria la construcción de 700.000 nuevas viviendas que tendrá un efecto importante también sobre el sector Hábitat). Otro sector de alto interés para la empresa aragonesa es el de **alimentación y bebidas ecológicas**. Aproximadamente la mitad de este mercado corresponde a productos suecos, lo que muestra la necesidad de productos alimentarios importados. Las empresas aragonesas venden a Suecia sobre todo vehículos y accesorios, aparatos y material eléctrico, maquinaria, productos cárnicos y frutas.

## ¿Por qué Finlandia?

La economía finlandesa sigue creciendo con tasas cercanas al 2%. El mercado finlandés es un mercado con canales de distribución modernos y el país cuenta con un elevado poder adquisitivo. Su situación de proximidad a los países bálticos, miembros de la Unión Europea, refuerza su importancia económica en la región.

**Principales sectores con oportunidades de negocio (pero no únicos): Consulte sobre las posibilidades de su sector.**

Actualmente, la empresa española podría encontrar oportunidades en el mercado finlandés en los sectores de consumo como **la alimentación, moda, confección y el calzado** y en sectores industriales, como el de **máquina herramienta o maquinaria para la construcción**. Los sectores de las energías, construcción e ingeniería también son atractivos. Finlandia ofrece grandes oportunidades para trabajar con empresas españolas de **alta tecnología**, sobre todo en diferentes áreas de desarrollo de **software** y también con todo lo relacionado con economía circular, como **la gestión de residuos, tratamiento de aguas, reciclaje, generación de energía a partir de residuos, etc.**

El sector **farmacéutico y biotecnológico** son otros dos sectores con mucho potencial. Productos farmacéuticos se encuentran entre los tres primeros grupos de productos más exportados por las empresas aragonesas a Finlandia.

En el 2017 las empresas aragonesas han vendido a país son sobre todo vehículos, sus partes y accesorios, máquinas y aparatos, productos farmacéuticos, fundición hierro y acero, máquinas y aparatos eléctricos y frutas.

# Costes

## Cuota de participación por empresa:

600 euros + IVA

## Coste de la agenda individualizada de trabajo:

Suecia: 1.150 euros + IVA

Finlandia y Estonia: consultar precio

\* Para las empresas interesadas existe la opción de incluir también la agenda comercial en **Estonia**, consultar las condiciones.

\* Las empresas que así lo deseen pueden viajar solamente a uno de los dos destinos propuestos

**Gastos de viaje:** En función de la combinación escogida. Para aquellas empresas que lo deseen, la Cámara de Comercio de Zaragoza facilitará



## Normas de participación

### 1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

#### Requisitos:

Realizar la solicitud de inscripción online a través de la página web de la Cámara de Comercio ([www.camarazaragoza.com](http://www.camarazaragoza.com))

Enviar el justificante de ingreso de los gastos de organización de agenda en origen y en destino.

La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial. La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

### 2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

#### Obligaciones de la empresa participante:

Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.

Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.

Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.

En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.

En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 30 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

### 3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

#### El empresario deberá:

Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.

Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.

Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

**Cámara**  
Zaragoza

Malgorzata Chylak  
Área de Internacionalización  
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza  
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 215)  
Email: [mchylak@camarazaragoza.com](mailto:mchylak@camarazaragoza.com)  
[www.camarazaragoza.com](http://www.camarazaragoza.com)

Financia:

Patrocinado por:

**Bantierra**

 **GOBIERNO DE ARAGON**  
Departamento de Economía,  
Industria y Empleo